

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

ALIMENTOS MANABITAS ALMABI S.A.

CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA ALIMENTOS MANABITAS ALMABI S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017

ACCIONISTAS	ACCIONES PAGADAS	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
FOYAIN ESPINOSA JAIME LEONARDO	49.375	USD\$ 1.00	49375
ESPINOSA MARTINEZ MARIA DE LOURDES	15.000	USD\$ 1.00	15000
CEDENO DELGADO ROSA YSABEL	625	USD\$ 1.00	625

Se encuentran también presentes el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Srta. Luisana Yadira Pisco Vélcz, en calidad de Contador y Comisario respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 110,000.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 65,000.00

Todas las acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2017.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Portoviejo, 19 de abril del 2017


x MARIA DE LOURDES ESPINOSA MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


HAROLD AQUIÑO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA ALIMENTOS MANABITAS ALMABI S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Portoviejo, República del Ecuador, a las Dieciseis horas del día Diez y nueve de abril del Año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la Parroquia Simon Bolivar , Via Portoviejo – Santa Ana parque industrial FOMALGO, el Señor Foyain Espinosa Jaime Leonardo, la Señora Espinosa Martínez María de Lourdes y la Sra. Cedeno Delgado Rosa Ysabel, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ciento Diez mil Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la compañía ALIMENTOS MANABITAS ALMABI S.A *divididas así: a) El señor Jaime Foyain como propietario de cuarenta y nueve mil trescientas setenta y cinco acciones (49375) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a cuarenta y nueve mil trescientos setenta y cinco votos (49375), b) La señora María de Lourdes Espinosa como propietaria de quince mil acciones (15000) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a quince mil votos (15000) y c) La señora Rosa Cedeno Delgado como propietaria de Seiscientos veinte y cinco acciones (625) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a seiscientos veinte y cinco votos (625) .*

Asisten también el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Srta. Luisana Yadira Pisco Vélez, en calidad de *Contador y Comisario respectivamente, quienes fueron especial e individualmente convocados.*

Preside la sesión la Sra. María de Lourdes Espinosa, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazán, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2017.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Sra. María de Lourdes Espinosa, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2016. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar el informe presentado por el Representante Legal de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económica del 2016”.

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Contador de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2016. Concluida la intervención del Contador de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Contador, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.”

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo un resultado económico positivo, luego de presentar los argumentos y justificativos, pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente, resuelve:

“Acumular las Utilidades obtenidas en el periodo 2016 en la cuenta de Utilidades Acumuladas de periodos anteriores”.

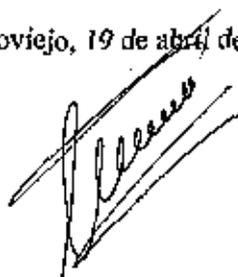
Posteriormente se trata el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2017, lo cual por unanimidad de la Junta se resuelve que dicha designación recaiga sobre la Ing. Luisana Yadira Pisco Vélez.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los archivos y documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Portoviejo, 19 de abril del 2017.



MARIA DE LOURDES ESPINOSA MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA